

## CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Acta de la reunión celebrada el día 26 de abril de 2021

**Lugar y hora:** Centro Cívico Cultural José Saramago.  
Salón de Plenos JMD San Nicasio. 17.00 horas

### Asistentes

Nombre	Entidad
Virginia Jiménez Calero	Concejala Educación. Presidenta del Consejo
Pilar Cano	Grupo Municipal Ciudadanos
Inés Represa Cuevas	Grupo Municipal PSOE
Mercedes Neria Castellano	Grupo Municipal ULEG
Eva Martínez Borrega,	Grupo Municipal Leganemos
Elena García Martínez	Grupo Municipal Vox
Mª Luisa Ochoa,	UGT
Ángela Hernández Flores	CCOO Comarca Sur
Mª Carmen Morillas Vallejo	Delegación Leganés. FAP Giner de los Rios
Juan Carlos Morales	Directores Institutos de Educación Secundaria (IES)
Juan José Melgarejo Pacheco	Directores Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIPs)
Afro Juárez Naranjo	Equipo de Atención Temprana
Mercedes Moreno Rodríguez	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica
M. Rosario López Bermejo	Concejalía de Educación. Área de Infancia

Se inicia la reunión del Pleno del Consejo a las 17.15 horas con el siguiente **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación de acta anterior
2. Propuesta de jornadas de formación
3. Plan de trabajo del consejo y comisiones de desarrollo
4. Nuevas peticiones de incorporación al consejo
5. Ruegos y preguntas

### **1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**

Se procede a la lectura del acta de la reunión del 25 de marzo remitida junto con la convocatoria.

La representante de ULEG indica que no consta en el acta su petición de incluir en el orden del día de esta convocatoria un punto relativo a la situación de las Escuelas Infantiles, petición que realizó al finalizar el Consejo.

Por parte de la Secretaría se asume el error ya que no se escuchó la propuesta y que la solicitud formulada por su grupo municipal mediante correo electrónico de *“ que se incluyan en el orden del día del consejo que se ha convocado para el 26 de abril a las 17 horas las propuestas realizadas en el anterior consejo por nuestra compañera Mercedes Neria”*, ha sido entendida como el punto 4 del orden del día que también formuló la representante de ULEG en la misma reunión.

Se plantea que sea tratado en el apartado de ruegos y preguntas.

A su vez, el representante de directores de CEIPs, pide a los asistentes al Consejo que no se difundan previo al acta, las anotaciones personales ya que generan confusión y la Presidenta resalta que el Consejo es un lugar de encuentro y colaboración y sus deliberaciones deberían quedar únicamente reflejadas en el acta.

Finalmente se aprueba por unanimidad.

## **2. Propuesta de jornadas de formación**

Se retoma como asunto pendiente desde la Presidencia la celebración de una jornada de formación.

Propone realizar una mesa o mesas de debate en torno a la LOMLOE y que sea una comisión del Pleno la que trabaje en el diseño y desarrollo de la misma. El Pleno del Consejo es buen lugar para plantearlo por la presencia de representantes de profesorado, Equipos de ORientación y de Asociaciones de madres y Padres de alumnos. En conversaciones previas mantenidas con el colectivo AMAGI, estarían dispuestos a colaborar.

Se valora como tema de actualidad y en el que es necesario formarnos todos y poder realizar aportaciones. Podrían realizarse en el mes de mayo.

Se producen intervenciones de varios de los vocales. El representante de Atención Temprana, recuerda que en Consejos anteriores se habló de la creación de una comisión de formación que trabajara sobre temas y formatos. Cree que es necesario cuidar estos aspectos, ya que en función de la evolución y del paso del tiempo se puede pasar de una comisión de estudio a una propuesta ya cerrada.

Desde FAPA y CCOO se considera que el tema es oportuno, de actualidad y sobre el que desconocemos muchos aspectos. No ven incompatibilidad en mantener ambas propuestas.

Siguen aportaciones en cuanto a la necesidad de definir objetivo de esta jornada, destinatarios; modalidad presencial, on line o mixta. Posibilidad de llevar a un Cento Cívico Cultural en sábado. etc.

Se acuerda formar una comisión de trabajo integrada por los representantes de FAPA, PSOE, Más Madrid-Leganemos, Ciudadanos, Vox, UGT, CCOO, directores de CEIPs, Atención temprana y EOEP y que se reuniría ya el jueves 6 de mayo a las 17.00 horas de manera on line.

De cara a tener mayor operatividad se delega en esta comisión el diseño y formato de la jornada.

## **3. Plan de trabajo del consejo y comisiones de desarrollo**

Se introduce la propuesta para la decisión del pleno y surge en primer lugar la necesidad de dar continuidad al Observatorio y las mesas de trabajo relacionadas que se quieran plantear.

La representante de CCOO informa sobre un estudio que han finalizado en Getafe en torno a escolarización y en colaboración la UNED. Cree que se podría plantear también en Leganés unido al observatorio, recuperando lo realizado con anterioridad y en la línea de elaborar un informe propio.

La FAPA considera que el observatorio es fundamental para conocer la situación educativa y buenas prácticas en la localidad.

Atención Temprana que como permanente del observatorio debe estar la red de centros. Una comisión de estudio que analice vacantes, centros, profesorado, etc. Diferenciaría entre el observatorio de cara al mapa de situación y necesidades y otra las incidencias en torno a la escolarización que es tarea del Consejo como tal.

La representante del grupo municipal ULEG plantea recuperar el trabajo y metodología desarrollada con los dos informes ya hechos anteriormente.

Se acuerda:

- La creación del Observatorio como comisión permanente de análisis y diagnóstico de situación.
- Recoger en un acta componentes y tareas.
- El grupo que elaborará la propuesta de bases, objetivos, funciones y tareas estará compuesto por los representantes de FAPA, ULEG, PSOE, Más Madrid-Leganemos, CCOO, IES Luis Vives, CEIPs, Atención Temprana y EOEP.
- Se fija una primera reunión el 17 Junio a las 17:00 horas.

La representante de ULEG pregunta acerca de la periodicidad de las reuniones del Consejo. Se acuerda que serán trimestrales, estableciéndose la próxima para finales del mes septiembre. En esta reunión se acordará la temporalización para el curso siguiente.

#### **4. Nuevas peticiones de incorporación al Consejo**

Han solicitado su incorporación el Colectivo AMA-GI y las AMPAS de la EI Jeromín, del CEIP Trabenco y de la Escuela Conservatorio Miguel Rodríguez Sales.

Se debate entre los asistentes sobre acuerdos tomados en consejos anteriores acerca de la composición y número de vocales, de manera que en el Consejo pudiera haber una representación ajustada y equilibrada de todos los sectores que forman parte del mismo.

Referido a las AMPAS, se determinó que sería la FAPA quien lo hiciera en nombre de todas para no romper representatividad. En el caso de las solicitantes, se trata además de AMPAS que están federadas.

La representante de ULEG cree que no se debe cerrar el paso a quien quiera pedirlo de manera individual.

Se reflexiona sobre la operatividad de un Consejo así constituido y se recuerda por parte de la mayoría de los asistentes el acuerdo de que en el mismo hubiera una representación equilibrada de los diferentes sectores y entidades representados.

Se reiteran en el acuerdo mencionado y la importancia de no perder el equilibrio existente entre los diferentes sectores. No consideran que se cierren puertas a la participación sino que se pide que sigan sus cauces igual que el resto, e insisten en la importancia de cuidar la representatividad y los canales.

Los vocales se manifiestan en este sentido a excepción de la representante del grupo municipal ULEG, que pide expresamente que conste en acta su disconformidad y la opinión de su grupo favorable a que todo aquél que quiera pueda participar en el Consejo.

Respecto al Colectivo AMA-GI, los movimientos de renovación pedagógica no tienen un espacio definido en el Consejo como el resto de colectivos aquí representados. Se considera que debería cambiarse esta situación y analizar la forma en que pudieran tener también representación.

La Presidenta del Consejo informa que se está trabajando en un reglamento nuevo que refleje mejor la realidad y que en él se podría contemplar como representación de expertos de reconocido prestigio o como organizaciones y colectivos de carácter educativo . Faltaría también representación de directores de EEII.

Se propone que se vea su incorporación cuando tengamos el nuevo reglamento.

## **5. Ruegos y preguntas**

La representante del Grupo municipal ULEG pide que la Presidenta como concejala de Educación explique la situación de las EEII, en concreto en cuanto a profesorado.

Se informa que se está trabajando con grupos burbuja por la pandemia y que se ha reforzado la plantilla con programas de empleo. Hay un nuevo programa de empleo en el que se está trabajando.

La representante de ULEG opina que la información es escasa y que es necesario hacer autocrítica y ofrece datos de la situación concreta de las EEII La Fortuna y Rincón en cuanto a sustitución de bajas y reducciones de jornadas y actividades que no se están pudiendo hacer en algún aula concreta.

Varios miembros del Consejo opinan y consideran que el debate debe plantearse a todo el Consejo, referido a todas las Escuelas Infantiles del municipio y que se distinga entre la realidad de la educación y la realidad laboral.

La representante de ULEG pide expresamente que se incluya en el próximo orden del día situación de las EEII del municipio.

La representante del EOEP plantea como cuestiones importantes a tratar la oferta que se ha hecho de plazas de aula TEA, el proyecto que se hizo entre EOEP y Atención Temprana de aula de educación especial en centro ordinario y la propuesta de nueva aula TEA para el CEIP Ángel González que no se ha autorizado. Considera que sigue siendo una reivindicación necesaria.

Sin más asuntos finaliza la sesión a las 19.00 horas con los siguientes acuerdos:

- Constituir la Comisión de Formación que empiece su trabajo con la propuesta de Jornada de Formación sobre la LOMLOE. La primera reunión telemática se fija para el 6 de mayo a las 17.00. Desde la secretaría se enviará enlace a los integrantes del grupo.
- Reanudar la actividad del Observatorio. La primera reunión será el 17 de junio a las 17.00 horas. Queda por definir entre los participantes si presencial o telemática.
- Incluir en el orden del día del próximo Consejo la situación de las Escuelas Infantiles del municipio, oferta de aulas TEA y proyecto de aula de educación especial.
- Convocar de nuevo el Consejo en el mes de septiembre

Sin más asuntos, finaliza la sesión a las 19:00 horas.

Leganés, 26 de abril de 2021

Acta: M. Rosario López Bermejo.  
Técnico de Infancia.